Enlace a Legislación Relacionada
Sin Vigencia

APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EJECUTIVA N°. 53-D RELACIONADA AL CONTRATO CELEBRADO CON MIGUEL D´ ESCOTO PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS

DECRETO LEGISLATIVO N°. 103, aprobado el 22 de octubre de 1948

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 235 del 26 de octubre de 1948

El Presidente de la República,

a sus habitantes,

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente;

Decreto N° 103

La Cámara de Diputados y la del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Arto. 1°— Aprobar la Resolución dictada por el Poder Ejecutivo en el Ramo de Fomento, N° 53-D de 8 de Junio de este año, publica en «La Gaceta» N° 148, correspondiente al 8 de Julio de 1948, cuya parte resolutiva dice: «Declarar que el contrato celebrado originalmente con don Miguel d' Escoto el 10 de Julio de 1935 para la exploración y explotación de hidrocarburos, y de que se ha hecho mención anteriormente, comprende el territorio de la República, tal como ha quedado definido por el Arto. 2° de la actual Constitución Politica».

Arto. 2°- El presente Decreto deberá publicarse en «La Gaceta», Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. - Managua, D. N., 19 de Octubre de 1948.- Alex. Mont. Argüello, D. P.- J. Román González, D. S.- Luis Felipe Hidalgo, D. S.— (Aquí el Sello de la Cámara de Diputados).

Al Poder Ejecutivo.- Cámara del Senado. - Managua, D. N., 22 de Octubre de 1948. - P. A. Blandón, S. P.- Salv. Castillo, S. S.- J. Bárcenas Meneses, S. S.— (Aquí el Sello de la Cámara del Senado).

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29955

Por Tanto: Publíquese.- Casa Presidencial.- Managua, D. N., 28 de Octubre de 1948.- V. M. ROMAN —(Aquí el Gran Sello Nacional). — El Ministro de Fomento y Obras Públicas, por la Ley, Adolfo Martínez T, - (Aquí el Sello del Ministerio de Fomento y Obras Públicas). — Fernando Morales L, Of. Mayor del Ministerio de Fomento,—[Aquí el Sello de la Oficialía Mayor de Fomento].

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29955